

Código de Rastreo:

0246454127

7015890958-780620879699

CONFIRMACION VELO DE NOVIA

1.0 KG

FLAVIA

5890958|AP01|1.10.20.|

М

FLAVIA ESTRELLA ESPINOSA

- ALFREDO R. PLASCENCIA 263

Ladron de Guevara GUADALAJARA

CP:44600

CEL: 3315118064 TEL: 3315118064



MARIA TERESA RODRIGUEZ CHAVERO MARIA TERESA RODRIGUEZ CHAVERO

- AV EMILIO CARRANZA 1608

Е

**Nisperos** 

PIEDRAS NEGRAS

CP:26020 COA

Vigencia de quía: 25/01/2024

Dia Sig.

**AGL** 

**AMT** 

Dia Siguiente Prepagado sin credito



26020

Piedras Negras

"Estimado cliente: favor de doblar aquí y pegar al envio con cinta plástica transparente. No invadir con la cinta los códigos de barras, estos deberán estar libres".
Advertencia: Sólo utilice esta etiqueta una sola vez, la reutilización a través de fotocopia o reimpresión constituye un fraude que generará cargos en su facturación y la cancelación de su cuenta.

Para consulta del Contrato de adhesión para el servicio de mensajería y paquetería nacional registrado en el Registro Público de Contratos de Adhesión de la Procuraduría Federal del Consumidor, bajo el número 6999-2019 de fecha 27 de septiembre de 2019, expediente número PFC.B.E.7/007387-2019, ingrese a https://www.estafeta.com/Atencion-al-Cliente/Contrato-de-servicios.

Para consulta del Contrato de adhesión para el servicio de mensajería y paquetería internacional fue registrado en el Registro Público de Contratos de Adhesión de la Procuraduría Federal del Consumidor, bajo el número 6996-2019, expediente número PFC.B.E.7/007388-2019 de fecha 17 de julio de 2019 ingrese a https://www.estafeta.com/Atencion-al-Cliente/Contrato-de-servicios.

Sus datos personales serán tratados de conformidad con lo que establece el aviso de privacidad publicado en https://www.estafeta.com/Privacidad.

Consulte la lista de artículos prohibidos en https://www.estafeta.com/Atencion-al-Cliente/Articulos-prohibidos.